



CCOO reivindica un modelo de migraciones que se base en derechos humanos y sitúe en el centro a las personas



Los datos positivos de paro y contratación son gracias a las medidas de estímulo y protección del empleo del Gobierno de coalición



La Escuela de Juventud de CCOO CLM muestra el enfado y la decepción ante el bloqueo del Estatuto del Becario

El paro baja en CLM en junio en 2.545 personas, 1.806 son mujeres y 648 hombres, registrándose 127.152 personas en desempleo

Un mes más la región registra cifras récord de personas con contrato indefinido a jornada completa: 318.000

Los datos positivos de paro y contratación de CLM son gracias a las medidas de estímulo y protección del empleo del Gobierno coalición

El paro baja en Castilla-La Mancha en junio en 2.545 personas, 1.806 son mujeres y 648 hombres, registrándose 127.152 personas en desempleo

Un mes más la región registra cifras récord de personas con contrato indefinido a jornada completa: 318.000 trabajadores y trabajadoras



Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha manifiesta que los datos de paro y contratación que hemos conocido este martes no habrían sido posibles sin las medidas desarrolladas en el seno del diálogo social y puestas en marcha por el Gobierno de Coalición.

En junio se ha batido un nuevo récord de afiliación indefinida a jornada completa con casi 318.000 personas con este tipo de contrato y jornada en nuestra comunidad autónoma, “sin duda es un éxito de las medidas de estímulo económico y de estímulo y protección del empleo”, afirma María Ángeles Castellanos, secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM.

Los datos de afiliación con contrato

indefinido a jornada completa son incontestables, “quienes insisten en ensombrear los resultados de las medidas económicas y de protección del empleo desarrolladas en los últimos años sólo buscan una cosa, revertir los avances sociales, empobrecer a quienes viven de sus salarios y de sus pensiones”.

“El avance en calidad del empleo ha sido extraordinario, sería extraordinario en un contexto económico de estabilidad y crecimiento y lo es aún más teniendo en cuenta que hemos atravesado una pandemia que nos confinó en nuestros domicilios y que requirió del cierre temporal de muchas empresas, las cuales han podido seguir adelante y crecer gracias a las medidas puestas en marcha desde Europa y

desde los gobiernos central y autonómico”.

“Que nadie se llame a engaño, con las medidas económicas de la derecha hoy estaríamos hablando de cifras catastróficas para el empleo, para la economía y para los verdaderos autónomos que son los que desarrollan su pequeño negocio y no quienes se erigen en sus portavoces cuando no representan a nadie. Votar una u otra forma de hacer política tiene consecuencias para la vida”. La secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo afirma que “quedan retos que afrontar, pero eso no significa que no sea un éxito lo que hemos vivido en los últimos años”.

LEER MÁS



Accede al Punto de Promoción del Empleo
en nuestra web

www.castillalamancha.ccoo.es

La Escuela de Juventud CCOO CLM muestra el enfado y la decepción ante el bloqueo del Estatuto del Becario

Comisiones Obreras de Castilla-La Mancha celebró el pasado viernes y sábado en Albacete una nueva Escuela de Juventud, un encuentro de una treintena de jóvenes de las cinco provincias que en anteriores ediciones ha tenido como sede Cuenca, Toledo, Ciudad Real o Alcázar de San Juan, y que busca preparar a los futuros líderes de CCOO, a la vez que ofrecer herramientas para combatir la precariedad y otros problemas que sufre la juventud castellano-manchega.



retrasado algo que ya es ley, la cotización de los becarios. Es un retraso que da margen al próximo gobierno para retrasar de nuevo la medida o elimi-

narla, nos preocupa que en vez de avanzar en derechos se pospongan”.

LEER MÁS

La secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, el secretario general de CCOO CLM Paco de la Rosa, y el secretario confederal de Juventud de CCOO, Adrià Junyent, atendieron a los medios de comunicación antes del acto de apertura, destacando la valía de un espacio formativo fijo cada año y que ya ha servido para incorporar a personas jóvenes a los cuadros de dirección de la región, las provincias y las federaciones.

“Esta es una escuela para formar a la juventud trabajadora organizada en CCOO, es fundamental que las y los jóvenes sindicalistas estén formados y sepan manejarse en el día a día del sindicato”, ha dicho Adrià Junyent, que ha aludido a algunas de las políticas públicas que más tienen que ver con el colectivo de jóvenes en España, destacando ante todo la polémica por la paralización de los compromisos respecto al Estatuto del Becario: “Estamos muy preocupados por la no aprobación del Estatuto en el Consejo de Ministros, y que además hayan

CCOO CLM TE INFORMA

SUBVENCIONES PARA EL EJERCICIO 2023, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO PARA PERSONAS TRABAJADORAS OCUPADAS (MODALIDAD I)

BENEFICIARIOS:
Las **entidades de formación, públicas o privadas**, que cumplan los requisitos de acreditación e inscripción en el Registro de entidades.

OBJETO:
Favorecer la impartición a personas trabajadoras ocupadas de una **oferta formativa profesional para el empleo en el ámbito laboral**, tanto la acreditable, como de otras especialidades formativas

DESTINATARIOS:
Las **personas trabajadoras ocupadas**

PLAZO DE PRESENTACIÓN:
Hasta el **12 de julio de 2023**

Contacto:
✉ mariablanca@cm.ccoo.es
☎ **638 625 825**

Resolución de 26/05/2023, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de acciones de formación profesional para el empleo dirigidas a personas trabajadoras ocupadas (modalidad I), para la anualidad 2023. Extracto BDNS (Identif.): 701014..[2023/5154]

CCOO valora la apuesta por el diálogo social y el anuncio de Page para legislar ante la brecha salarial de hombres y mujeres

El secretario general de Comisiones Obreras Castilla-La Mancha, Paco de la Rosa, ha asistido en el Parlamento regional al debate de investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, y ha ofrecido a éste la colaboración del primer sindicato de la comunidad para avanzar en los objetivos de reducción de la desigualdad, protección social, empleo digno, igualdad real entre hombres y mujeres y más y mejores servicios públicos.



De lo escuchado en esta primera sesión de la investidura Paco de la Rosa valora que el candidato a la Presidencia apueste de nuevo por el diálogo social y la concertación con los agentes sociales como fórmula para gobernar una comunidad con desafíos complejos, y haya hablado de retomar el diálogo social “al más alto nivel”, con el compromiso de reunirse en primer lugar con los agentes sociales si es investido presidente.

“Desde CCOO CLM hemos escuchado un discurso que en principio nos parece ilusionante, por cuanto el candidato a presidente vuelve a tomar de la

mano el diálogo social para el desarrollo de políticas en tiempos que no serán fáciles seguramente, y donde también tendremos que contar con los resultados de las próximas elecciones en el ámbito nacional”. Compromisos como los anunciados con la igualdad real de hombres y mujeres son irrenunciables para el sindicato, máxime cuando en otros territorios empieza a practicarse el discurso ultra que niega la necesidad de estas políticas.

Paco de la Rosa ha indicado que CCOO CLM considera a su vez interesantes iniciativas legislativas autonómicas

como las apuntadas por el candidato a la Presidencia para reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres, afrontar la industrialización, o mejorar la Formación Profesional. El sindicato apuesta por la concertación social para hablar de todas estas cuestiones en los próximos cuatro años, y a partir de ahí “gobernar una región que necesita muchos avances, es necesario que haya un presidente con la disposición y predisposición a que sigamos entendiéndonos y la sociedad castellano-manchega progrese para que las clases más desfavorecidas tengan acceso a los servicios básicos y esenciales”.

LEER MÁS



CCOoclmlm.info

Boletín de Noticias



¿Quieres recibir en tu correo electrónico el boletín de noticias diario que elabora CCOO CLM?

Escribe a
boletin@cm.ccoo.es

CCOO reivindica un modelo de migraciones que se base en derechos humanos y sitúe en el centro a las personas

El estado actual de las migraciones en Castilla-La Mancha, en España y en la Unión Europea, la realidad sociolaboral de las personas inmigrantes y la atención jurídico sindical que se les presta desde Comisiones Obreras han sido los temas que se han abordado este jueves en la jornada “Retos sociales y laborales de la inmigración en Castilla-La Mancha”.



María Ángeles Castellanos, secretaria de Políticas Sociales, Agenda 2030 y Empleo de CCOO CLM, y Federico Pérez, secretario general de CCOO Toledo, han sido los encargados de inaugurar esta jornada, destacando la oportunidad e importancia de la misma en estos momentos en los que prolifera el discurso de odio y la criminalización a la población extranjera

por parte de la ultraderecha.

Intervinieron también José Antonio Moreno-Zabala, responsable confederal de Migraciones y Antifascismo de la Secretaría de Internacional, Cooperación y Migraciones de CCOO, la secretaria general de CCOO Cuenca, M^{ra} José Mesas, y la abogada de la Asesoría Jurídica de CCOO CLM, Inés Martín.

En la clausura intervinieron Cristina Faciabén, secretaria de Internacional, Cooperación y Migraciones de CCOO, y Paco de la Rosa, secretario general de CCOO CLM, reivindicando “un modelo de migraciones que se base en derechos humanos, las personas siempre tienen que ser el centro de las políticas migratorias”.

LEER MÁS

Las reformas de jubilación, incapacidad temporal y protección familiar hacen que los trabajadores y trabajadoras tengan más derechos

El Aula de Estudios Laborales y de Seguridad Social UCLM-CCOO CLM ha organizado la jornada de estudio “Las reformas de Seguridad Social en materia de jubilación, incapacidad temporal y protección familiar”, para analizar los recientes cambios legislativos producidos en materia de Seguridad Social y más concretamente los que afectan a las distintas modalidades de pensiones de jubilación (ordinaria, anticipada, parcial y activa), así como las relativas a los cambios en la prestación de incapacidad temporal (gestión, control, partes de baja y nuevas modalidades de IT,



entre otras), así como la protección de la familia con los nuevos derechos de conciliación.

Previo a la inauguración de la jornada de estudio, que ha tenido lugar en la Facultad de Relaciones Laborales

y Recursos Humanos de Albacete, la secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, ha atendido a los medios de comunicación subrayando la importancia del seminario, dirigido a delegados y delegadas sindicales, asesores/as y

abogados/as del sindicato, así como a alumnado universitario. “Lo que estamos analizando son nuevos derechos que favorecen a las personas trabajadoras y que tenemos que trasladar a los centros de trabajo”.

LEER MÁS

CCOO CLM espera que el Pacto Integral y Estatal por los Cuidados no se quede “en un cajón” tras el 23J

Este lunes ha tenido lugar en Albacete la jornada “Corresponsabilidad y cuidados para el fomento de la igualdad” que el sindicato está realizando en las cinco provincias, dirigidas a delegados y delegadas sindicales, a trabajadores y trabajadoras y a la ciudadanía en general.

La secretaria de Mujeres y Políticas LGTBI de CCOO CLM, Rosario Martínez, en declaraciones a los medios de comunicación, ha explicado que el objetivo de estas jornadas es “sensibilizar a los hombres y las mujeres sobre el uso del tiempo dentro de los hogares y también en espacios públicos, con el objetivo de avanzar en igualdad a través de la corresponsabilidad”.

También en estas jornadas se está abordando el Pacto Integral y Estatal por los Cuidados que propone Comisiones Obreras, un pacto que esperamos que “el próximo gobierno progresista que llegue tras las elecciones del



23J no lo deje en un cajón porque están en juego los derechos humanos de muchas personas”, ha afirmado Martínez.

Por su parte, la secretaria general de CCOO Albacete, Carmen Juste, ha señalado que “hablar de conciliación es hablar de avanzar hacia la igualdad real y efectiva, hacerlo de correspon-

sabilidad es hablar de que hombres y mujeres se van a hacer cargo en igualdad de condiciones, con los mismos derechos y deberes, de las tareas del hogar y de cuidados de menores, mayores y personas dependientes, lo que permite que las mujeres salgan del ámbito doméstico hacia el ámbito público en igualdad de oportunidades”. **LEER MÁS**

Nuevos derechos y permisos de conciliación

Publicados en el BOE de 29/06/2023

CCOO 
comisiones obreras
de Castilla-La Mancha



5 días (retribuido)

Por accidente o enfermedad grave, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización, pero que precise reposo. Incluye familiares de hasta 2º grado y convivientes.

4 días/año (retribuido)

Por causa de fuerza mayor cuando sea necesario por motivos familiares urgentes o imprevisibles. Se podrá disfrutar por horas.

8 semanas (no retribuido)

Hasta que el o la menor cumpla 8 años. Se puede disfrutar de forma continua o discontinua y a tiempo completo o parcial. En el caso de empleadas y empleados públicos del ámbito del EHEP si será retribuido.

Parejas de hecho

Se reconoce el permiso de 15 días naturales por el registro de pareja de hecho, equiparándolo así con los matrimonios.

Reducción jornada

Se amplía para quienes precisen encargarse del cuidado directo de un familiar hasta el 2º grado de consanguinidad, además de para el cuidado de hijos e hijas o personas a cargo con discapacidad menores de 26 años y que tengan cáncer u otra enfermedad grave.

Adaptación jornada

Se amplía a trabajadores y trabajadoras con personas dependientes a cargo (hijos/as mayores de 12 años, cónyuge pareja de hecho, familiares por consanguinidad hasta 2º grado y personas convivientes cuando no pueden valerse por sí mismas). En caso de negativa, la empresa deberá justificarla.



CCOO gana una sentencia sobre retribuciones del personal docente investigador postdoctoral de la UCLM

El Juzgado de lo Social número 2 de Ciudad Real ha emitido una sentencia en la que se resuelve la demanda presentada por una investigadora postdoctoral de la Universidad de Castilla-La Mancha, beneficiaria de una beca “Margarita Salas”, que demandó a la UCLM por haberle descontado injustamente de su nómina mensual el importe de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

Según recoge la sentencia, “la Universidad no puede detraer del salario mensual la cantidad correspondiente a la cuota patronal (...)” condenando a la UCLM al



abono de la cantidad correspondiente en concepto de diferencias salariales (entre lo abonado y lo que habría debido percibir) más intereses del 10%. Esta diferencia es consecuencia de que la UCLM ha estado

detrayendo de la nómina de esta investigadora la cuota empresarial.

La demanda se interpuso a través de los Servicios Jurídicos de CCOO CLM tras haber intentado en múlti-

ples ocasiones que la UCLM corrigiese esta práctica y evitar así la judicialización, pero frente a la cerrazón de la Universidad, una vez más, no quedó más remedio que interponer la correspondiente demanda.

No es la única investigadora postdoctoral de la UCLM afectada. Comisiones Obreras está a la espera de que se resuelvan las demás demandas individuales presentadas contra la Universidad regional por otras personas que forman parte de este personal docente investigador postdoctoral.

LEER MÁS

CCOO-Industria logra que todos los trabajadores de ETT de la multinacional Rewair cobren el plus de turnicidad y sus atrasos

La empresa de trabajo temporal Eulen ha claudicado ante la presión y los argumentos de CCOO y ha aceptado abonar el plus de turnicidad y sus atrasos a la veintena de trabajadores que esta ETT tiene subcontratados al servicio de la multinacional danesa Rewair en Daimiel (Ciudad Real).

“Eulen ETT va a cumplir sus deberes salariales sin obligar a los trabajadores a entablar procesos judiciales para reclamar lo que es suyo, como era su intención. Nos alegra esta rectificación de Eulen, nos alegra haber conseguido que esta ETT pague lo que debe sin necesidad de que se lo ordene un juez”, indica David Vera, secretario general de CCOO-Industria en Ciudad Real.

El sindicato ya consiguió la pasada semana que la otra ETT con la que Rewair subcontrata empleo temporal, Randstad, reconociera el derecho de los 35 trabajadores que tiene destinados a la factoría de Daimiel a cobrar el plus de turnicidad establecido en el

convenio de aplicación, el del Metal de Ciudad Real, y que les abonara también los atrasos generados en el último año. Eulen se negó a hacerlo; y emplazó al sindicato y a los trabajadores a acudir a los juzgados de lo Social si querían cobrar. **LEER MÁS**



CCOO Ciudad Real pide por carta a la Inspección de Trabajo que extienda la vigilancia cumplimiento de la Ley ante los episodios de calor

Comisiones de Obreras de Ciudad Real advierte de las consecuencias de la ola de calor en la población trabajadora de la provincia y llama a las empresas a asegurar el cumplimiento de la normativa y adaptar las condiciones de trabajo en aquellos sectores y colectivos más vulnerables ante las altas temperaturas de estas semanas.

“Instamos a las organizaciones patronales y a las empresas a que articulen los procedimientos y medios para que la vida y la salud de los trabajadores



sea el bien que se protege por encima de cualquier otro interés”, ha afirmado José Manuel Muñoz, secretario general de CCOO Ciudad Real. Y es que los empresarios “son responsables de preservar y proteger la salud de los trabajadores

y trabajadoras, con una clara obligación de prevención de todos los riesgos laborales que se puedan dar en el entorno laboral. El estrés térmico es en estos momentos un riesgo al que hay que enfrentarse decididamente”.

CCOO Ciudad Real indica que se están repitiendo casos en distintas obras y actividades de empresas de la provincia ante estas olas de calor, que presumiblemente continuará todo el verano. En la pasada semana ya se ha producido un fallecimiento y varios episodios de golpes de calor en obras de construcción de infraestructuras públicas, como ha sido el caso de las obras en el nuevo hospital de Puertollano, o en trabajos de sectores de actividades al aire libre.

LEER MÁS

CCOO y UGT solicitan a la Inspección de Trabajo un informe oficial sobre los salarios y cotizaciones de los/as trabajadores/as Campo de Ciudad Real

Los responsables de CCOO-Industria y UGT-FICA de Ciudad Real y de Castilla-La Mancha han solicitado este martes formalmente a la Inspección de Trabajo un informe oficial sobre los salarios que deben percibir los/as trabajadores del Campo de Ciudad Real, cuyo convenio colectivo mantiene las mismas tablas salariales desde 2019 y todas las categorías profesionales, desde la de Peón a la de Ingeniero, están ahora al menos ocho euros/día por debajo del SMI.

Los secretarios generales de CCOO-Industria de CLM y de Ciudad Real, Ángel León, y David Vera; junto a la secretaria de Acción Sindical de UGT-FICA CLM, Carmen Colchón, y su responsable de Organización en Ciudad



Real, Alfredo Nieto, se han reunido con el director Territorial de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en Castilla-La Mancha, Juan Díaz Rokiski, para abordar “el desfase cada vez mayor entre las tablas salariales del convenio del Campo de Ciudad Real y el Salario Mínimo Interprofesional; y las potenciales repercusiones de este

desfase tanto en los salarios de las personas trabajadoras como en sus cotizaciones a la Seguridad Social.”

Mientras el SMI se ha incrementado un 47%, los salarios del convenio siguen siendo los de 2019, ante la reiterada negativa de la patronal ASAJA a actualizarlos. **LEER MÁS**

La Inspección constata las denuncias de CCOO Toledo y responsabiliza a Industrias Duero y a Osi Food de dos graves accidentes laborales

La Inspección de Trabajo y seguridad Social (ITSS) ha comprobado y constatado la falta de medidas seguridad reflejadas en las denuncias de CCOO Toledo y ha extendido sendas actas de infracción a las empresas Industrias Duero SL y Osi Food Solutions Spain como responsables de incumplimientos en materia de prevención de riesgos a consecuencia de los cuales dos trabajadores sufrieron accidentes laborales graves.

Ambos siniestros se produjeron por atrapamiento de las manos de los accidenta-



dos en máquinas en marcha. En el caso del trabajador de Osi Food, las lesiones sufridas le han mantenido cinco meses de baja, desde finales de diciembre de 2022 hasta el pasado 27 de mayo.

El siniestro laboral de Industrias Duero se produjo el 25 de noviembre del año pasado. La víctima sigue de baja y corre grave riesgo de perder una de sus manos y su incapacidad laboral será

permanente, total o absoluta.

Una vez determinada la responsabilidad patronal en ambos accidentes, la Inspección ha extendido las correspondientes actas de infracción, ha requerido a ambas empresas a subsanar las deficiencias en materia de prevención de riesgos detectadas, y ha propuesto a la Seguridad Social el incremento de las prestaciones económicas a percibir por las víctimas, haciéndose sus empresas responsables del pago de estos recargos. **LEER MÁS**

Rechazo a la decisión de la Junta de prescindir de los Agentes Medioambientales en el equipo de ayuda enviada a Canadá



La Federación de Servicios a la Ciudadanía expresa su más profundo rechazo al desprecio mostrado por la Dirección General de Espacios Naturales y Biodiversidad, en concreto el Área de Incendios Forestales, al Cuerpo de Agentes Medioambientales, con el que no ha contado para la ayuda prestada en los incendios forestales que están produciéndose en Canadá.

Este es un ejemplo más de la falta de consideración hacia un colectivo que por un lado se juega la vida en los incendios forestales y por otro tiene que estar movilizándose en las calles, como el pasado 25 de abril, para pedir la mejora de medios y condiciones laborales, tras la cual no

ha habido ni un solo gesto de acercamiento por parte de la Administración para solucionar el conflicto.

El Cuerpo de Agentes Medioambientales es el cuerpo autonómico con competencias específicas en incendios forestales. Ha venido así siendo históricamente y así lo recoge la normativa vigente. Este colectivo ejerce la Dirección de Extinción en el 99% de los siniestros e investiga el 100% de los incendios forestales que se producen en la región, por lo que atesora gran experiencia en gestión y dirección de recursos humanos y materiales en los incendios forestales.

LEER MÁS

